

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**8675** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación de pliego de Cargos, expediente sancionador nº. 1221/09 incoado a Agraria Tres Casas, S.L. con CIF. B45412541.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio conocido, el Comisario de Aguas, mediante oficio de fecha 10/12/2009 acordó la incoación de los expedientes sancionadores número 1221/09 a Agraria Tres Casas, S.L. Por Incumplimiento de las Condiciones de la Inscripción de cuatro pozos, en término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real). Denunciante: Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Fecha de las denuncias: 19/8/2009. De conformidad con lo previsto en el artículo 330 del Reglamento del Dominio Público hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número del expediente de que se trata con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 18 de febrero de 2010.- Comisario de Aguas.

ID: A100011388-1